

Consultas Realizadas

Licitación 452137 - CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS

Consulta 1 - capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
CAPACIDAD FINANCIERA.		
En relación a la capacidad financiera la convocante solicita entre otros indicadores		
Entendemos que lo indicado en el Item 6 . esta mal. Calificación de Reaseguradores: Gs. 35.000.000.000 (guaraníes treinta y cinco mil millones al 30/06/2021 , Gs. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones) , al 30/06/2022 , Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones al 30/06/2023)		
Item 7 disponibilidades: (guaraníes diez mil millones al 30/06/2021,2022 y 2023)		
Por lo anterior indicado, solicitamos adecuar la capacidad financiera, así como lo venían solicitando años anteriores (ver los del AÑO 2021 ID Nº 391741 – AÑO 2022 ID Nº 406968 y del año 2023 ID Nº 434568, con esto estarían dando oportunidad a más Compañías a presentar ofertas y darle mas seriedad a la convocante y tener las garantías de cobertura solicitadas con solvencia y capacidad financiera para atender y proteger los bienes de la entidad , Atte		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2024
Se procedera a modificar el PBC a fin de otorgar mayor apertura para la participacion.		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2024
Con relación a la capacidad Financiera, Solicitamos a la convocante reducir la disponibilidad exigida de los años 2021, 2022, y 2023 a Gs. 9.000.000.000.- a modo de dar una mayor participación de compañías oferentes capacitadas a cumplir el contrato respectivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2024
Se procedera a modificar el PBC a fin de otorgar mayor apertura para la participacion.		

Consulta 3 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
Favor proveer siniestralidad de los últimos 3 años		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2024
Ante su consulta favor comunicarse al correo a fin de remitir lo solicitado uoc.gabimil.mil.@gmail.com		

Consulta 4 - capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
En relación a la repuesta de la convocante Respuesta: Se procederá a modificar el PBC a fin de otorgar mayor apertura para la participación La modificaciones realizadas , no otorga mayor apertura para la participación y se contraponen totalmente lo que indica la Ley 7021 en el Artículo 4 .- Rectores en el INCISO c) Economía , Eficacia y Eficiencias: que dice: El sistema Nacional de Suministro Publico buscara satisfacer las necesidades publicas con la oportunidad , la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones , la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas , a través de la utilización adecuada de los recursos públicos. Y el inciso d) Igualdad Libre Competencia, que dice : Todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado Paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento , en las bases y condiciones en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación publica Por lo expuesto solicitamos muy respetuosamente RECONSIDERAR la CAPACIDAD Financiera como lo solicitamos mas abajo Por lo anterior indicado, solicitamos adecuar la capacidad financiera, así como lo venían solicitando años anteriores (ver los del AÑO 2021 ID Nº 391741 – AÑO 2022 ID Nº 406968 y del año 2023 ID Nº 434568, con esto estarían dando oportunidad a más Compañías a presentar ofertas y darle mas seriedad a la convocante y tener las garantías de cobertura solicitadas con solvencia y capacidad financiera para atender y proteger los bienes de la entidad , Igualmente comentamos que el ítem 6 Calificación de Reaseguradores esta mal redactada Atte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
las variaciones obedecen al incremento del parque automotor de la entidad.		

Consulta 5 - Consulta al PBC, Capacidad Financiera - Margen de Solvencia.

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
Solicitamos modificar el PBC a fin de permitirnos participar en el presente llamado, para que permita a la convocante contar con mayor cantidad de posibles oferentes, permitiendo una mayor participación, competencia, mejor precio, manteniendo a salvo las garantías de una cobertura adecuada con solvencia y capacidad necesaria para atender y resguardar los bienes de la convocante. Donde dice: 1. Margen de solvencia: Igual o superior a 1.60 al 30 de junio de 2023. Solicitamos Diga: 1. Margen de solvencia: Igual o superior a 1 al 30 de junio de 2023.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
las variaciones obedecen al aumento del parque automotor de la Entidad.		